



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, 07 ABR 2011

Sr. Presidente de la Asamblea General

Cr. Danilo Astori

Mensaje N° 11/11

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa al Liceo N° 52, del Departamento de Montevideo, con el nombre de **"Maestro José Pedro Martínez Matonte"**.

La propuesta efectuada por el personal docente, alumnos, padres y vecinos, cuenta con el apoyo de la Dirección del mencionado centro escolar y con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente, y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Alto Cuerpo, con su mayor consideración.

Ricardo Ehrlich
Ministro de Educación y Cultura

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto N°54 bis

PROYECTO DE LEY

Artículo Único - Designase al Liceo N° 52, del Departamento de Montevideo, con el nombre de ***“Maestro José Pedro Martínez Matonte”***.-

Exp. N° 2011-11-0001-0093
ER

Ricardo Ehrlich
Ministro de Educación y Cultura